BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIV
APARECE LOS DIAS HABILES
EDICION DE 7 PAGINAS

Salta, 17 de Febrero de 1992

Correo Argentino SALTA

FRANQUEO A PAGAR
CUENTAS Nº 21
Tarifa Reducida
Concesión Nº 3/18

Nº. 13.871

Tirada de 400 ejemplares

HORARIO
Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 8.00 a 12.30

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R)
Gobernador

Dr. OSVALDO CAMISAR
Ministro de Gobierno

Dr. JUAN PABLO
LEMIR SARAVIA
Secretario de Gobierno

Reg. Nacional de Propiedad
Intelectual Nº 244031

DIRECCION Y
ADMINISTRACION:
ZUVIRIA 490
TELEFONO Nº 214780
Salta - 4400

SERGIO ANTONIO
RODRIGUEZ
Director General

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados, Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682|81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de edición requerida.

TARIFAS

Disposición Nº 1

I — PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
— Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	$ 6,50	$ 0,10
— Convocatorias Asambleas Profesionales	$ 12,50	$ 0,10
— Avisos Comerciales	$ 21,00	$ 0,10
— Asambleas Comerciales	$ 17,00	$ 0,10
— Avisos Administrativos	$ 21,00	$ 0,10
— Edictos de Mina	$ 17,00	$ 0,10
— Edictos Concesión de Agua Pública	$ 17,00	$ 0,10
— Edictos Judiciales	$ 8,50	$ 0,10
— Remates Inmuebles y Automotores	$ 17,00	$ 0,10
— Remates Varios	$ 10,50	$ 0,10
— Posesión Veinteñal	$ 21,00	$ 0,10
— Sucesorios	$ 8,50	$ 0,10
BALANCES		
— Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.	$ 62,50	
— Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág.	$ 104,00	
— Más un adicional en concepto de prueba	$ 13,00	
II — SUSCRIPCIONES		
— Anual	$ 83,50	
— Semestral	$ 52,00	
— Trimestral	$ 42,00	
III — EJEMPLARES		
— Por ejemplar dentro del mes	$ 0,80	
— Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	$ 1,20	
— Atrasado más de 1 año	$ 2,50	
— Separata	$ 3,00	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

—Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

—Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

—Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, $, ½, 1, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

EDICTO DE MINA

Nº 87000 — Edicto de Establecimiento Fijo "Juan", Expte. Nº 14.227. 281

LICITACION PUBLICA

Nº 87086 — Municipalidad de Rosario de Lerma. Nº 01/92. 282

Pág.

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 87101 — Gas del Estado. Nº 5.038/2. 282
Nº 87100 — Gas del Estado. Nº 5.148. 282
Nº 87099 — Gas del Estado. Nº 5.150. 282
Nº 87098 — Gas del Estado. Nº 1.151. 282

ADQUISICIONES DIRECTAS

Nº 87108 — Y.P.F. - Administración del Norte. O. C. Nº 00053/00/00. 282
Nº 87107 — Y.P.F. - Administración del Norte. O. C. Nº 00054/00/00. 283
Nº 87105 — Y.P.F. - Administración del Norte. O. C. Nº 00055/00/00. 283
Nº 87104 — Y.P.F. - Administración del Norte. O. C. Nº 00056/00/00. 283
Nº 87103 — Y.P.F. - Administración del Norte. O. C. Nº 00057/00/00. 283
Nº 87102 — Y.P.F. - Administración del Norte. O. C. Nº 00058/00/00. 283

CONTRATACION VARIA

Nº 87111 — Gas del Estado. Nº 1.021. 283

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 87114 — Adolfo Evaristo Acosta y Herminia Montiveros de Acosta. Expte. Nº B-11.694/90. 283
Nº 87113 — Arancibia, Ramón Lisandro. Expte. Nº 1B-23.149/91. 283
Nº 87085 — Mukdsi, Mario Alberto. Expte. Nº B-23.391/91. 284
Nº 87084 — Parravicini, Juan Carlos. Expte. Nº B-22.690/91. 284
Nº 87082 — Bonato, Egidio. Expte. Nº B-24.890/91. 284
Nº 87081 — Hoyos, Corcino-Delgado de Hoyos, Basilia. Expte. Nº B-20.088/91. 284

REMATE JUDICIAL

Nº 87096 — Por Daniel Castaño. Juicio: Expte. Nº 1-B-14.662/90. 284

EDICTO JUDICIAL

Nº 87112 — Sergio Gustavo Guillén. 284

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 87106 — Gaseosas del NOA S.A. 284

Sección COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 87110 — Accefa S.R.L. 285

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 87065 — Casablanca Paddle. 285

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 87088 — Molinera Sudamericana S.A., para el día 3-3-92. 285

Sección GENERAL

RECAUDACION

Nº 87115 — Del día 14-2-92. 285

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 87000 F. Nº 58352

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 76 del Cód. de Minería que Juan Loreto Liendro, el 31 de octubre de 1990, por Expte. Nº 14.227 ha solicitado la concesión de un establecimiento fijo, que resulta ubicado de la siguiente manera: Tomando como

punto de referencia (P.R.) los Baños de Pompeya se miden 6500 m. Az. 135º30'00" hasta el Punto de Partida (P.P.), a partir de este punto se miden 666,66 m. Az. 341º30'00" hasta el punto 1, luego se miden 150 m. Az. 71º30'00" hasta el punto 2, luego se miden 1.333,33 m. Az. 161º30'00" hasta el punto 3, luego se miden 150 m. Az. 251º30'00" hasta el punto 4, y finalmente se miden 666,66 m. Az. 341º30'00" hasta el Punto de Partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie libre solicitada de aproximadamente 20 Has., la que se ubica fuera de la zona de frontera y fuera de las áreas de reserva minera. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal y en los Dptos. Los Andes y La Poma. Salta, 3 de febrero de 1992. Dra. María Cristina Martí, Secretaria.

Imp. $ 51. e) 4, 17 y 25-2-92

LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 87.086 F. Nº 58.438

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DE LERMA
Llamado a Licitación Pública Nº 01/92

Apertura: 19 de febrero de 1992, horas 9.00.

Objeto: Provisión y montaje de 400 luminarias de tipo económico.

Presupuesto oficial: $ 90.000 (Pesos noventa mil).

Precio del pliego: $ 90 (Pesos noventa).

Garantía de la oferta: Valor 1% del presupuesto oficial.

Plazo de ejecución: 45 días.

Venta de pliegos: hasta el día 11/02/92.

Lugar de apertura: Sede municipal, Sarmiento 025, Rosario de Lerma.

Imp. $ 63,00 e) 13 al 17/02/92

LICITACIONES PRIVADAS

O. P. Nº 87101 F. Nº 7235

GAS DEL ESTADO

LICITACION PRIVADA SGC/SAL Nº 5.038/2

Objeto (115.010 - Servicio de transporte de personal diurno de Pta. Lumbreras. Pcia. de Salta).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta - Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta, de 7,30 a 12,30 horas y/o Sucursal Metán, 25 de Mayo Nº 187 - Metán, Pcia. Salta.

Valor del pliego: $ 170,00

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras - España Nº 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta - Oficina Compras, España Nº 763 - Salta, 21 de febrero de 1992 - 10,00 horas.

Imp. $ 42,00. e) 17 y 18-2-92

O. P. Nº 87100 F. Nº 7235

GAS DEL ESTADO

LICITACION PRIVADA SGC/SAL Nº 5.148

Objeto (150040 - Servicio de fotocopiado de documentación de Base Mtto. San Pedro de Jujuy).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta - Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta, de 7,30 a 12,30 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras - España Nº 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta - Oficina Compras, España Nº 763 - Salta, 21 de febrero de 1992 - 10,30 horas.

Imp. $ 42,00. e) 17 y 18-2-92

O. P. Nº 87099 F. Nº 7235

GAS DEL ESTADO

LICITACION PRIVADA SGC/SAL Nº 5.150

Objeto (138030 - Servicio de mantenimiento mecánico preventivo y correctivo en Pta. Campo Durán - Pcia. de Salta.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta - Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta, de 7,30 a 12,30 horas y/o Sucursal Tartagal, España Nº 66 - Tartagal - Pcia. de Salta.

Valor del pliego: $ 276,50

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras - España Nº 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta - Oficina Compras, España Nº 763 - Salta, 21 de febrero de 1992 - 11,30 horas.

Imp. $ 42,00. e) 17 y 18-2-92

O. P. Nº 87098 F. Nº 7235

GAS DEL ESTADO

LICITACION PRIVADA SGC/SAL Nº 5.151

Objeto (115005 - Servicio de transporte de escolares hijos de agentes de Pta. Campo Durán desde Aguaray hasta Tartagal - Pcia. de Salta.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta - Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta, de 7,30 a 12,30 horas y/o Sucursal Tartagal, España Nº 66 - Tartagal.

Valor del pliego: $ 66,50

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras - España Nº 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta - Oficina Compras, España Nº 763 - Salta, 21 de febrero de 1992 - 12.30 horas.

Imp. $ 42,00. e) 17 y 18-2-92

ADQUISICIONES DIRECTAS

O. P. Nº 87108 F. Nº 7236

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.A. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).

Orden de Compra Nº: 00053/00/00.

Objeto adquisición: Leche en polvo Ilolay instantánea x 800 grs. Dulce de leche x 500, 800 y 1 kgs. "Ilolay".

Monto pesos: Dos mil setenta y tres.
Proveedora: Sucesores de Alfredo Williner S.A.

Imp. $ 21,00 e) 17-2-92

O. P. Nº 87107 F. Nº 7236

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.A. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).

Orden de Compra Nº: 00054/00/00.
Objeto adquisición: Maizena, mayonesa, kero, savora, savora mostaceros, aceite Mazola; sopa de gallina c/fideos y arroz.
Monto pesos: Cinco mil trescientos treinta y uno con noventa centavos.
Proveedora: Refinería de Maíz S.A.C.I.F.

Imp. $ 21,00 e) 17-2-92

O. P. Nº 87105 F. Nº 7236

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.A. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).

Orden de Compra Nº: 00055/00/00.
Objeto adquisición: Dulce de batata c/vainilla, c/chocolate, puré de tomate; tomate triturado, tomate al natural, extracto de tomate "Otito".
Monto pesos: Dos mil ochocientos cuarenta.
Proveedora: Dulces Otito S.A.

Imp. $ 21,00 e) 17-2-92

O. P. Nº 87104 F. Nº 7236

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.A. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).

Orden de Compra Nº: 00056/00/00.
Objeto adquisición: Carne vacuna, mondongo, hígado, lengua, sesos.
Monto pesos: Cuatro mil quinientos cuarenta y cuatro con dos centavos.
Proveedora: Frigorífico Riocar F.R.E.C.A. S.A.

Imp. $ 21,00 e) 17-2-92

O. P. Nº 87103 F. Nº 7236

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.A. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).

Orden de Compra Nº: 00057/00/00.
Objeto adquisición: Fiambres surtidos Somaschini.

Monto pesos: Cuatrocientos cincuenta y siete con cuarenta y cuatro centavos.
Proveedora: Frigorífico Somaschini S.A.C.I.

Imp. $ 21,00 e) 17-2-92

O. P. Nº 87102 F. Nº 7236

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.A. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).

Orden de Compra Nº: 00058/00/00.
Objeto adquisición: Queso Tybo s/cáscara; queso fundido x 1 kg. "Ilolay".
Monto pesos: Mil doscientos ochenta y nueve con veinte centavos.
Proveedora: Sucesores de Alfredo Williner S.A.

Imp. $ 21,00 e) 17-2-92

CONTRATACION VARIA

O. P. Nº 87111 F. Nº 7238

GAS DEL ESTADO
ADMINISTRACION SALTA

ANUNCIO DE PREADJUDICACIONES

Tipo de Contratación: Contratación Directa. Número de contratación: 1021. Horario y lugar de consulta del expediente: De 8,00 a 12,00 horas, Oficina de Compras Adm. Salta, España Nº 763 - Salta. Nombre y domicilio del preadjudicatario: Distribuidora Pasco S.A., Alvear Nº 1230 - Salta. Renglón preadjudicado: 1.

Imp. $ 21,00 e) 17-2-92

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 87114 F. Nº 58466

Doctora Beatriz T. Del Olmo, Juez de Primera Instancia Séptima Nominación en lo Civil y Comercial, cita por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de don Adolfo Evaristo Acosta y de doña Herminda Montiveros de Acosta, Expte. Nº B-11.694/90, para que se presenten a hacer valer sus derechos como herederos o acreedores bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez. Bibiana Acuña de Salim, secretaria.

Imp. $ 25,50. e) 17 al 19-2-92

O. P. Nº 87113 F. Nº 58468

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. de la 2ª Nom., Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en Expte. Nº 1-B-23.149/91, caratulado: Sucesorio de Arancibia, Ramón Lisandro, cita a todos los que se encuentren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación 3 días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 4 de diciembre de 1991. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. $ 25,50.- e) 17, 18 y 19-2-92

O.P. Nº 87.085 F. Nº 58.439

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. María de los M. Rallín, en autos "Mukdsi, Mario Alberto - Sucesorio", expediente Nº B-23.391/91, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 24 de diciembre de 1991.- Dra. María de los M. Rallín, secretaria.-

Imp. $ 25,50 e) 13 al 17/02/92

O.P. Nº 87.084 F. Nº 58.434

La Dra. María C. Montalbetti de Marinaro, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 1ra. Nom., Secretaría de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en los autos caratulados: "Parravicini, Juan Carlos - Sucesorio", Expte. Nº B-22.690/91, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en los diarios El Tribuno y/o Eco del Norte y en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. María C. M. de Marinaro, juez.- Salta, 12 de noviembre de 1991.- Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, secretaria.-

Imp. $ 25,50 e) 13 al 17/02/92

O.P. Nº 87.082 F. Nº 58.431

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 11va. Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en autos: Bonato, Egidio - Sucesorio, Expte. Nº B-24.890/91, cita y emplaza a los herederos y acreedores de esta sucesión, para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro de los treinta días, bajo los apercibimientos de ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial.- Salta, 10 de febrero de 1992. Dra. María Ana Gálvez de Torán, secretaria.-

Imp. $ 25,50 e) 13 al 17/02/92

O.P. Nº 87.081 F. Nº 58.429

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, en autos: "Hoyos, Corcino - Delgado de Hoyos, Basilia Sucesorio", Expte. Nº B-20.088/91, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.- Publicación por tres (3) días.- Salta, noviembre 29 de 1991.- Dra. María Mercedes Higa, secretaria.-

Imp. $ 25,50 e) 13 al 17/02/92

REMATE JUDICIAL

O.P. Nº 87.096 F. Nº 58.460

Por: DANIEL CASTAÑO

Judicial: Mitad indivisa de inmueble edificado, ubicado en José Fco. López 1771, Villa María Esther.-

El día 17 de febrero de 1992, a horas 18.00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sra. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 11va. Nom., en autos "Ejec. - E. Prev., que se le sigue a Paz, Francisco Ramón", Expte. Nº 1-B-14.662/90, remataré con la base de $ 615,98 (Pesos seiscientos quince con noventa y ocho centavos), correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el 50% indiviso que le corresponde al demandado sobre el inmueble ubicado en calle José Francisco López 1771, Villa María Esther, Capital 01, Sección C, Manzana 91 a, Parcela 16, Matrícula 26.189, indiv. como Lote 16, Plano 1.749. Ext.: Fte. 9 mts.; L.N. 28,18 mts.; L.S. 28,02 mts. Límites: N.: Lote 17; S.: Lote 15; E.: Lotes 7 y 8; O.: calle Fco. López. Superficie: 252,90 mts2. Ant. dominial: L. 384, F. 277, A. 1. Dependencias: 3 dormitorios, galería cerrada, cocina, baño y en la parte frontal un living sin terminar (falta carpintería y pisos). Estado de ocupación: Ocupado por el demandado y su familia en calidad de propietarios. Seña 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos dos (2) días en Boletín Oficial y El Tribuno.- Daniel Castaño, martillero público, 25 de Mayo 322, Tel. 217260, Salta.-

Imp. $ 17,00 e) 14 y 17/02/92

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 87112 F. Nº 58464

El Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. de 12ª Nom., a cargo del Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaría a cargo de la Escr. Raquel T. de Rueda, en los autos: Morales, Patricia Marina c/Guillén, Sergio Gustavo - Prescripción Adquisitiva de Dominio, Expte. Nº 2-B-24.840/91, cita a comparecer a juicio a Sergio Gustavo Guillén, a efectos de hacer valer sus derechos en el término de seis días a partir de la última publicación. Salta, 6 de febrero de 1992. Escr. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Ir p. $ 25,50. e) 17 al 19-2-92

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 87106 F. Nº 7237

Salta, 13 de febrero de 1992

Gaseosas del N.O.A. S. A. s/Concurso Preventivo, Expte. Nº 2-B-20.172/91 de trámite por ante este Juzgado de 1ª Inst en lo C. y C. de 11ª Nom. a cargo de la Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán en los que se ha dispuesto remitirle el presente a efectos de hacerle saber que con fecha 12 de febrero de 1992 se ha declarado la quiebra de Gaseosas del N.O.A. S.

A., siendo el síndico el Cr. Hugo Rubén Angel, con domicilio en Lerma Nº 133, 2do. Piso de esta ciudad. Asimismo se ha ordenado que la fallida y terceros entreguen al síndico en el término de 48 horas, los bienes de aquella, como así también la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. También se ha ordenado el desapoderamiento de los bienes de la fallida, debiendo hacerse cargo el síndico dentro de las 48 horas de la presente. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. $ 42,50. e) 17 al 24-2-92

Sección COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 87110 F. Nº 58462

Se comunica que Accefa S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de la provincia de Salta al folio 292 del Libro 031 de Contratos Sociales inscribe su disolución y liquidación por vencimiento del plazo social en el año 1976, actuando como liquidador el señor Manuel Lucena con domicilio en calle Leguizamón 317. C. I. 141.792. Policía de Salta.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 12 de febrero de 1992. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. $ 21 - e) 17-2-92

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. Nº 87.065 F. Nº 58.406

Marcelo Bernard - María Elena Briones sociedad de hecho, con domicilio en López y Planes 576 de S. R. de la N. Orán, hace saber la cesión de derechos y acciones de fondo de comercio de Casablanca Paddle a favor Ramón Eduardo Yazlle y Raúl Alejandro Yazlle, con domicilios en calle Alvarado esq. Pellegrini de la misma ciudad.- Marcelo Bernard.-

Imp. $ 105,00 e) 11 al 17/02/92

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. Nº 87.088 F. Nº 58.445

MOLINERA SUDAMERICANA S.A.I.C.A.F. y S.

Convócase a los señores accionistas de Molinera Sudamericana S.A.I.C.A.F. y S. a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de marzo de 1992, a horas 17.00, en la planta industrial molinera, sito en Avda. Juan Manuel de Rosas s/Nº, Estación Alvarado, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración y aprobación de los estados contables del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.

3º Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Gerencia durante el Ejercicio comprendido entre el 01/07/90 al 30/06/91.

4º Consideración de la renuncia de la señora directora.

Fracasada la reunión por falta de quórum, la misma se celebrará en 2ª convocatoria una hora después.

Art. 10 Estatuto Social:

Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo doscientos treinta y siete de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de las asambleas unánimes, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al artículo doscientos treinta y siete antes citado — El quórum y mayoría se rigen por los artículos doscientos cuarenta y tres y doscientos cuarenta y cuatro de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta — según las clases de asambleas, convocatoria y materia que se trate. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.-

Sin otro particular, saludamos muy atte.-

p.p. Molinera Sudamericana S.A.I.C.A.F.S.
Gerardo Escalante Ramos

Imp. $ 85,00 e) 14 al 21/02/92

Sección GENERAL

RECAUDACION

O. P. Nº 87115

Saldo anterior	$ 11.640,89
Recaudación del día 14-2-92	$ 109,10
TOTAL	$ 11.749,99